

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión incumplimiento contrato CO1.PCCNTR.3354133.		
CIUDAD Y FECHA: Duitama 03 junio de 2022	**HORA INICIO:** 11:30 am	**HORA FIN:** 12:20 m
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina Coordinación académica.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** REGIONAL BOYACA/CEDEAGRO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo y exposición del caso por parte del señor Coordinador.

2. Versión del instructor Gabriel Carantón**.**

3. Análisis del caso y determinación de la reunión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar el caso presentado con el instructor Gabriel Leonardo Carantón referente a los diferentes incumplimientos presentados con el objeto y obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.3354133.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo

Siendo las 11:40 am se da inicio a la reunión citada de manera presencial por Luis Alberto Cárdenas Rodríguez- Coordinador académica del Centro quien ofrece un saludo de bienvenida contando con la presencia de :

- Luis Alberto Cárdenas Rodríguez- Coordinador académica
- Jenny Alexandra Soler Granados- Instructora.
- Gabriel Leonardo Carantón- Instructor
- Yulieth Alejandra Rodríguez López- Apoyo coordinación académica.

2. El instructor Gabriel Leonardo Carantón identificado con cedula de ciudadanía número 7.320.215 de Chiquinquirá quien actualmente se encuentra con el contrato número CO1.PCCNTR.3354133 en vigencia desde 01 de febrero de 2022, informa que ha venido trabajando las fichas tituladas virtuales que le han sido asignadas, manteniendo comunicación con sus aprendices vía WhatsApp, y que la calificación de sus aprendices la desarrolla por Territorium sin realizar la respectiva sincronización y por ende la calificación de las fichas no se evidencia en el aplicativo Sofia Plus.

Menciona que se encuentra en proceso de organizar todas sus actividades y ponerse al día y pide excusas por lo sucedido.

3. Análisis del caso y determinación de la reunión.

El coordinador académico **Luis Alberto Cárdenas Rodríguez** menciona que no ha sido la primera vez que se han realizado llamados de atención y los incumplimiento se han seguido presentando, le menciona al contratista que el único medio de comunicación para la orientación de la formación profesional integral de los aprendices es a través de la plataforma TERRITORIUM, se le aclara que el trabajo diario con cada ficha debe ser de 8 hrs y la de las sesiones se deben desarrollar a diario con una duración de mínimo 2 horas, que el instructor debe planear y preparar la respectiva documentación para la formación y que una vez termine su formación tiene un plazo de 8 días para registrar los respectivos juicios de evaluación de los aprendices en la ´plataforma Sofia Plus.

También le menciona que cualquier novedad que presente debe ser informada al coordinador.

El coordinador le pregunta al contratista si efectivamente cuenta con la disponibilidad para poder desarrollar y cumplir con el objeto del contrato en mención a lo cual el contratista menciona que si,

El contratista pide la oportunidad de ponerse al día con los diferentes incumplimientos que ha venido presentando a lo cual el coordinador académico menciona que se le dará plazo máximo el día 17 de junio del presente año para ponerse al día en las diferentes obligaciones pendientes, las cuales se mencionan a continuación:

1. Dejar evaluados en Sofia plus a todos los aprendices de los programas de FPI asignados a su orientación en el transcurso del año 2022.

- 2394579
- 2348372
- 2374635

- 2090225
- 2374409
- 2547423

2. Realizar el respectivo cierre de las fichas complementarias que ha orientado en el transcurso de la vigencia 2022.(Enrutar, asociar,evaluar y certificar).

- 2480842
- 2506934
- 2506947
- 2541725

3. Manejar comunicación constante con los aprendices mediante la plataforma Territorium, realizar las respectivas sesiones virtuales, montar los anuncios y brindar apoyo a sus aprendices.
4. Organizar sus evidencias mensuales en el ONE DRIVE de coordinación académica.
5. Entregar sus cuentas de cobro pendientes (Marzo, abril, mayo) con la respectiva documentación soporte.
6. Ponerse al día con las respectivas guías y sesiones de formación de las fichas 2348372, 2374635 y 2547423, teniendo en cuenta que no se ha realizado acompañamiento a las fichas durante 1 mes aproximadamente.

Una vez mencionados los diferentes actividades y evidencias pendientes por el contratista, él menciona que se compromete a realizarlas con plazo máximo a el 17 de junio de 2022.

El coordinador académico menciona que se realizará nuevamente reunión el día 17 de junio de 2022 a las 9:00 am en donde se verificará punto por punto el respectivo cumplimiento, en caso de no registrarse el total cumplimiento de las acciones registradas se procederá a realizar la Terminación Unilateral del contrato CO1.PCCNTR.3354133.

CONCLUSIONES

El instructor se compromete a ponerse al día en los diferentes pendientes con plazo máximo a el 17 de junio de 2022.

Se realizará nuevamente una reunión el 17 de junio de 2022 a las 9:00 en la oficina de coordinación académica para revisar el cumplimiento de los pendientes informados.

En caso de no presentarse el total cumplimiento de las acciones pendientes se procederá con la terminación unilateral del contrato.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

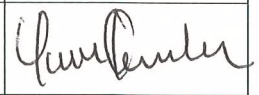
Se anexa listado de asistencia.



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 03 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Analizar el caso presentado con el instructor Gabriel Leonardo Carantón referente a los diferentes incumplimientos presentados con el objeto y obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.3354133.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	LUIS ALBERTO CARDENAS RODRIGUEZ	4282080	X			CEDEAGRO	lcardenasr@sena.edu.co	312 3509641	N/A	
2	JENNY ALEXANDRA SOLER GRANADOS	46674011	X			CEDEAGRO	jsolerg@sena.edu.co	310 5856402	N/A	
3	YULIETH ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ	1052414226		X		CEDEAGRO	yarodriguezlo@sena.edu.co	3214288673	N/A	
4	GABRIEL LEONARDO CARANTON	7320215		X		CEDEAGRO	glcaranton@sena.edu.co	314 2374461	N/A	